Don Fer.do Zamora y Don Fr.co Vivanco y para
[illegible] se les dio comision en forma y que
se buelban a entregar de todos los instrumen
tos militares por ser personas idoneas
y suficientes y en quien concurren las
demas calidades de dicho necesarias
para dhos empleos

Alferes

El señor Don Fer.do Zamora alvala de Jo nom
bro por su alferes y de la gente de su com
pañia a agustin Porter = y el S.r Don Fr.co de
Vivanco nombro por su alferes y de la
gente de apie y a caballo de su compañia
a bartolome de oliba meca, por seran
bas personas idoneas para dhos oficios
y que los an gerido en otras ocasiones pi
dieron a la villa se sirva de confirmarlo
y visto por el consejo aprobaron los dhos
nombramientos de dhos alferes en la gen
te de apie y de a caballo para este dho
año de ochenta y ocho que comienza oi dho
dia y cumplira fin de diziembre deste pre
sente año y para que los exerzan dan
poder y comision en bastante forma como
de dicho se requiere a los dhos agustin
Porter y bartolome de oliba y que
se les buelba a entregar los instrumen
tos militares que les pertenese

Libro de la Razon

La villa nombro por contador del libro
de la Razon para este dho año al S.r Don